



Ramo Judicial de Colombia
Ramo Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá
Av. Calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305
Teléfono: 423 33 88 Extensión 8318
Email: secretariadistritual@ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-35
28 DE FEBRERO DE 2023

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001310300120210030802	Verbal	SADITH MARIA ARRAZOLA TIQUE	CLINICA JUAN N CORPAS	27/02/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	ADMITIR EN EL EFECTO SUSPENSIVO LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LAS PARTES EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 25 DE ENERO DE 2023, POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, /// DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2021, SE CONCEDE A LOS IMPUGNANTES EL TÉRMINO COMÚN DE CINCO (5) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA, PARA QUE SUSTENTEN POR ESCRITO LAS ALZADAS ANTE ESTA INSTANCIA, LAS QUE SE DEBEN SUJETAR A DESARROLLAR LOS REPAROS CONCRETOS EXPUESTOS ANTE LA AUTORIDAD DE PRIMER NIVEL (ARTICULO 322 NUMERAL 3 INCISOS 2 Y 3 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO), SO PENA DE QUE SE DECLAREN DESIERTOS LOS RECURSOS VERTICALES. (VMGP) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300320210046501	Verbal	GABRIEL ANTONIO SALAZAR TRIVIÑO	GIOVANI VALENCIA PATIÑO	27/02/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO EL 26 DE MAYO DE 2022, POR EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, /// NO CONDENAR EN COSTAS POR NO APARECER CAUSADAS, /// ORDENAR DEVOLVER EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO AL JUZGADO DE ORIGEN, POR LA SECRETARÍA, OFICIESE, DEJÉNSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR Y COMUNÍQUESE DE FORMA INMEDIATA ESTA DECISIÓN A ESA AUTORIDAD. (VMGP) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303420180031201	Verbal	OSCAR ROMEL ROJAS CAMARGO	EDUARDO ALVAREZ RESTREPO Y OTROS	27/02/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	ADMITIR EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL DEMANDADO EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 13 DE FEBRERO DE 2023, POR EL JUZGADO TREINTA Y CUATRO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, /// DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2021, SE CONCEDE AL EXTREMO IMPUGNANTE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA, PARA QUE SUSTENTE POR ESCRITO LA ALZADA ANTE ESTA INSTANCIA (ARTICULO 322 NUMERAL 3 INCISOS 2 Y 3 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO), SO PENA DE QUE SE DECLARE DESIERTO EL RECURSO VERTICAL. (VMGP) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303420180031201	Verbal	OSCAR ROMEL ROJAS CAMARGO	EDUARDO ALVAREZ RESTREPO Y OTROS	27/02/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	REVISADO EL ASUNTO DE LA REFERENCIA, SE ADVIERTE QUE EN LA AUDIENCIA CELEBRADA POR EL A QÚO EL 13 DE FEBRERO DEL HOGAÑO, SE CONCEDE ADÉMÁS DE LA APELACION CONTRA LA SENTENCIA, LA DEL AUTO QUE EN ESA OPORTUNIDAD SE PROPIÓ, EMPERO, LA SECRETARÍA DEL DESPACHO DE PRIMERA INSTANCIA NO ACATO LO DISPUESTO POR SU TÍTULO, POR LO TANTO, SE REHÚSA AL ESTRADO TREINTA Y CUATRO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CAPITAL, PARA QUE MATERIALICE EL MANDATO ALUDIDO, POR LA SECRETARÍA OFICIESE. (VMGP) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303120210034601	Verbal	CLARET ANTONIO RODRIGUEZ ROA	JOSÉ LUIS RODRIGUEZ LOPEZ	27/02/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	CORRER TRASLADO AL APELANTE POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR EL RECURSO, SO PENA DE DECLARARLO DESIERTO, /// VENCIDO DICHO LAPSO, SI SE SATISFACE LA CARGA PROCESAL, SE OTORGARÁ EL MISMO PLAZO A LA PARTE CONTRARIA, PARA QUE SE PRONUNCIE AL RESPECTO. (VMGP) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300420210016301	Ejecutivo Singular	BANJIREH S.A.S.	SANDRA DEL CARMEN DIAZ MARTINEZ	27/02/2023	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	VISTA LA SOLICITUD QUE ANTECEDE, DE OFICIO SE DISPONE LA CORRECCION DEL AUTO DE 17 DE FEBRERO PASADO CONFORME EL INCISO 3° DEL ARTICULO 286 CGP, EN EL SENTIDO DE QUE EL RECURSO DE APELACION DECLARADO DESIERTO ES DE LA PARTE DEMANDADA, POR TANTO, EN DONDE SE SEÑALO DEMANDANTE EN DICHO PROVEIDO, DEBERÁ LEERSE Y ENTENDERSE DEMANDADA. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301120200027403	Verbal	HERNEY CADENA CASTRO	FRANCY HELENA DUQUE SOLARES	27/02/2023	IVAN DARIO ZULLUAGA CARDONA	SE ORDENA A LA SECRETARÍA DE LA SALA CIVIL DE ESTA CORPORACION, QUE ABONE A ESTE DESPACHO LA APELACION DE AUTO EFECTUADO LO ANTERIOR, INGRESEN LAS PRESENTES DILIGENCIAS AL DESPACHO PARA RESOLVER LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304220210028601	Verbal	WILLIAM MALDONADO PARIS	EDGAR AUGUSTO RIOS CHACON	27/02/2023	IVAN DARIO ZULLUAGA CARDONA	DECLARAR BIEN DENEADO EL RECURSO DE APELACION EN REFERENCIA, NO CONDENAR EN COSTAS DEVOLVER LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304220220005801	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO TORO RÍOS	LUZ ANGELA POSADA ECHEVERRY	27/02/2023	IVAN DARIO ZULLUAGA CARDONA	REVOCAR EL AUTO PROFERIDO EL 25DE FEBRERO DE 2022, POR EL JUZGADO 42 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, LIBRARLA COMUNICACION, DEVOLVER LA ACTUACION AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300420220033901	Ejecutivo Singular	MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A	AQUALIA LATINOAMERICA S.A. ESP	27/02/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	CONFIRMAR EL AUTO DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, PROFERIDO EN EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, SIN CONDENAR EN COSTAS DEVUELVA EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303220200031201	Verbal	GRUPO DE ENERGIA DE BOGOTA S.A.	MONPEZA S.A.S	27/02/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR AMBAS PARTES CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERA LA PARTE CONTRARIA, POR SECRETARÍA COMUNICAR A LOS APODERADO E INTERVENIENTES. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303220200031203	Verbal	GRUPO DE ENERGIA DE BOGOTA S.A.	MONPEZA S.A.S	27/02/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	CONFIRMAR EL AUTO DE 24 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO PROFERIDO POR EL JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, SIN CONDENAR EN COSTAS EN FIRME ESTE PROVEIDO, RETORNE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900220200026501	Verbal	LUIS JOSE GOMEZ LARROTA	COMFERGO SAS	27/02/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	VENCIDO EL TÉRMINO DE TRASLADO DEL INCIDENTE PROPUUESTO POR ERIKA ENITH ALVARADO ARANGUREN Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 129 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE PROCEDE A DECRETAR LAS PRUEBAS. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300720180009101	Verbal	MARIA OTILIA VEGA MARTINEZ	ADRIANA MARIA VEGA ALMANZA	22/02/2023	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	REVOCA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 1° DE FEBRERO DE 2022 POR EL JUZGADO 7° CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. CONDENAR EN COSTAS. DEVOLVER EXPEDIENTE. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303120040005401	Verbal	PUBLICO ARMANDO ORJUELA SANTAMARIA	EVA VALBUENA MOTOCORO	27/02/2023	JUAN PABLO SUAREZ OROZCO	TENIENDO EN CUENTA QUE EN EL ARCHIVO NÚMERO 17 DEL EXPEDIENTE VIRTUAL OBRA MEMORIAL CON SOLICITUD DE ADICION, COMPLEMENTACION Y ACLARACION DEL AUTO DE 13 DE DICIEMBRE DE 2022 (DECISION OBJETO DE DUPLICA) Y QUE ESTA NO APARECE RESUELTA, REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL MAGISTRADO SUSTANCIADOR PARA LO DE SU CARGO. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304620210063601	Verbal	CELESTINO GONZALEZ MOLINA	COMERCIALIZADORA CENTRO ORIENTE S.A.	27/02/2023	JUAN PABLO SUAREZ OROZCO	CONFIRMA SENTENCIA OBJETO DE APELACION /// SIN COSTAS /// OFICIESE. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001220300020230014300	Conflicto De la misma Especialidad	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	RIESGOS LABORALES COLMENA S.A.	27/02/2023	KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS	ABSTENERSE DE ASUMIR EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LAS MOTIVACIONES QUE ANTECEDEN. /// PROMOVER CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA A EFECTOS DE QUE SEA RESULTO POR LA SALA MIXTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 18 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. /// POR SECRETARÍA, REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA SALA MIXTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, Y COMUNÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN AL MAGISTRADO INVOLUCRADO. (VMGP) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301720190005401	Verbal	DORIS MARIA HERRERA HERRERA	MOISES LEONARDO SANCHES MORENO	27/02/2023	KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS	SE ADMITE, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE 1° DE NOVIEMBRE DE 2022 PROFERIDA POR EL JUZGADO 17 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, /// TÉNGASE EN CUENTA QUE EL PRESENTE TRÁMITE SE RIGE POR LA LEY 2213 DE 2021, POR LO QUE, EJECUTORIA LA PRESENTE PROVIDENCIA, COMENZARÁ A CORRER EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA QUE SEA SUSTENTADO, SO PENA DE DECLARARLO DESIERTO. (VMGP) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900120210500002	Verbal	EDIFICIO ICARO P H	BONILLA RIVEROS & ASOCIADOS SAS	27/02/2023	KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS	SERÍA DEL CASO ESTUDIAR LA ADMISIBILIDAD DEL RECURSO DE APELACION FORMULADO POR LA DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR LA DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DENTRO DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA, DE NO SER PORQUE EN EL EJERCICIO NO SE OBSERVA LA CONTINUACION DE LA AUDIENCIA PREVISTA EN DICHO AUTO, QUE INCLUYE EL TRASLADO DE LA DEMANDA AL JUZGADO DE CONTROL DE LEGALIDAD, LAS ALLEGACIONES DE CONCLUSION Y LA SENTENCIA PROFERIDA, MENOS AÚN, LA INTERPOSICION DEL RECURSO DE APELACION CONTRA ESA PROVIDENCIA. (VMGP) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303020170032301	Ejecutivo Singular	LUVAN BANDERLINE PEÑA PEÑA	ORLANDO SALINAS BENITEZ C	27/02/2023	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	PRIMERO, CONFIRMAR LA SENTENCIA ANTICIPADA DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PROFERIDA POR EL JUZGADO 30 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. (//////) SEGUNDO, SIN COSTAS DE ESTA INSTANCIA, DADO QUE NO SE HALLAN CAUSADAS. (ART. 365.8, CGP). (//////) TERCERO, SECRETARÍA EN OPORTUNIDAD DEVUELVA EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN (VMGP) link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310303620160021902	Verbal	BLANCA LIGIA MARINO CORDOBA	ARAMSE S.A.S.	27/02/2023	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	DEVOLVER LAS PRESENTES DILIGENCIAS AL JUZGADO 37 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD NO ESTÁ A FIN DE QUE SE SIRVA ADECUAR EN DEBIDA FORMA EL EXPEDIENTE CONTENATIVO DEL TRÁMITE ARBITRAL DE LA REFERENCIA, TENIENDO EN CUENTA LO AQUÍ EXPUESTO, Y REMITA COPIA COMPLETA DE LA DILIGENCIA DE ENTREGA PRÁCTICA EL 28 DE FEBRERO DE 2020, ASÍ COMO DE LAS DECISIONES ALLÍ ADOPTADAS, Y SU CORRESPONDIENTE ACTA, VERIFICANDO QUE TODOS LOS ARCHIVOS QUE LO COMPONGAN PERMITAN SU CONSULTA Y ACCESO SIN RESTRICCIÓN ALGUNA. // DCHO ESTRADO DEBERÁ REVISAR DE NUEVO EL EXPEDIENTE PARA VERIFICAR QUE SE ENCUENTRE COMPLETO Y ORGANIZADO EN DEBIDA FORMA, Y ENVIARÁ UN NUEVO ENLACE PARA SU CONSULTA. // CUMPLIDO LO ANTERIOR, SE INICIARÁ LA CONTABILIZACIÓN DE LOS TÉRMINOS PARA DESATAR LA SEGUNDA INSTANCIA, POR CUANTO HASTA EL MOMENTO NO SE HA REMITIDO EN DEBIDA FORMA EL EXPEDIENTE A LA SECRETARÍA DE LA SALA CIVIL DE ESTA CORPORACIÓN. link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304620200031701	ACCIONES POPULARES Y DE GRUPO	JUAN PABLO SANCHEZ SEPÚVELDA	COMUNICACION CELULAR COMCEL S. A. N	27/02/2023	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	PRIMERO. REVOCAR LA SENTENCIA DE 25 DE AGOSTO DE 2022 PROFERIDA POR EL JUZGADO 46 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, PARA EN SU LUGAR AMPARAR LOS DERECHOS COLECTIVOS INVOCADOS POR EL ACTOR POPULAR. // CUARTO. SE CONDENAN EN COSTAS DEL PROCESO A LA ACCIONADA, EL JUEZ A QUI PROCEDERÁ A SU LIQUIDACION. EL MAGISTRADO SUSTANCIADOR FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO EN ESTA INSTANCIA LA SUMA DE \$1.000.000,00. // QUINTO. SECRETARÍA OPORTUNAMENTE DEVUELVA EL PROCESO AL DESPACHO DE ORIGEN. (VMPG) link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001220300020230041700	Conflicto De la misma Especialidad	MARLEN MURCIA VENEGAS	AUTOMOTORES COMERCIALES AUTOCOM SA	27/02/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	DECLARAR QUE ES A LA JUEZA 3ª CIVIL DEL CIRCUITO A QUIEN LE CORRESPONDE TRAMITAR EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EN EL PROCESO 2019-69462-01. 2. COMUNIQUESE ESTA DECISIÓN AL JUEZ 2º CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300120190031601	Verbal	SOCIEDAD MAERSK COLOMBIA S. A.	CHARRY TRADING S.A.S.	27/02/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	NO CONCEDER EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACION INTERPUESTO POR CHARRY TRADING S.A.S. CONTRA LA SENTENCIA DE 1º DE NOVIEMBRE DE 2022, PROFERIDA POR ESTA CORPORACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
1100131030052020002101	Verbal	MARIA LUCERO NARANJO GOMEZ	AMELIA FAJARDO DE GRANADOS	27/02/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	DECLARA DESIERTA APELACION // DEVUELVA. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
110013103003120180055603	Verbal	ESTIVO S.A.S.	PROTELA S.A.	27/02/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN QUE LA PARTE DEMANDANTE INTERPUSO CONTRA LA SENTENCIA DE 24 DE ENERO DE 2023, PROFERIDA POR EL JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. OPORTUNAMENTE, RETORNE EL PROCESO AL DESPACHO (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900320220045001	Verbal	EVER FERLA HURTADO	ALLIANZ SEGUROS SA	27/02/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	DECLARA DESIERTA APELACION // DEVUELVA. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302520190020601	Verbal	DAVID ESTEBAN CAÑON GRANADOS	INVERSIONES LOPEZ MEJIA Y CIA S EN C	27/02/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2022, POR EL JUZGADO 25 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, DEVOLVER EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO AL DESPACHO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303020220014201	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	MARIA DE LOS SANTOS DAVID DE TUBERQUIA	27/02/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO EL 6 DE JUNIO DE 2022, POR EL JUZGADO 30 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, SIN CONDENAN EN COSTAS EN ESTA INSTANCIA DEVOLVER EL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300820200011202	Ejecutivo Singular	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO FINAGRO	JUAN CARLOS MALDONADO CUADRADO	27/02/2023	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	NO REPONE EL AUTO DE 20 DE ENERO DE 2023. DEVUELVA EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301120210004101	Verbal	MONICA MARCELA FERIAS DIAZ	NELSON ALFONSO SALAMANCA BARON	27/02/2023	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	CONFIRMA SENTENCIA OBJETO DE APELACION // COSTAS A CARGO DE LA DEMANDANTE // AGENCIAS EN DERECHO EN LA SUMA DE \$2.500.000 // DEVUELVA. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302020210030701	Verbal	DOROTEA LASERNA JARAMILLO	CATALINA LASERNA JARAMILLO	27/02/2023	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	REVOKA EL AUTO OBJETO DE APELACION // SIN COSTAS. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 28/02/2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 28/02/2023 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlas, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetos a reserva legal. De la misma forma podrán surtirlos los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta